

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 11:38:21

Recibo No. AA25112742

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25112742E39D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: BRISTOL CONSULTORES COLOMBIA SAS
Nit: 901.722.435-7 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03691850
Fecha de matrícula: 9 de junio de 2023
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 96 # 12 -65 Of 212
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: nicolasrivera@bristolconsultores.com
Teléfono comercial 1: 3054215177
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 96 No. 12 65 Of 212
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
nicolasrivera@bristolconsultores.com
Teléfono para notificación 1: 3054215177
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 11:38:21**

Recibo No. AA25112742

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25112742E39D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 7 de junio de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2023, con el No. 02986086 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BRISTOL CONSULTORES COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad que se constituye mediante el presente instrumento y en ejercicio de su objeto social, podrá prestar servicios de asesoría, consultoría y consejería empresarial y de los negocios de manera integral y en todos los niveles, tanto a personas naturales como a personas jurídicas nacionales o extranjeras de carácter privado, público o mixto, por todos los medios lícitos que estén disponibles, incluidos los medios electrónicos, con estricta sujeción a las normas legales que regulan la materia y a los principios éticos que la orientan. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá prestar entre otras actividades, servicios integrales de asesoría, consultoría y consejería empresarial y de los negocios a nivel local como internacional, en asuntos relacionados con su estudio, análisis, evaluación, estructuración, organización, reorganización, mejora y crecimiento, en todas las áreas y en todos los niveles, de forma general y específica, en temas estratégicos, tácticos, técnicos y afines, en especial en los siguientes asuntos: 1.) Creación y organización empresarial y de los negocios, gobierno corporativo, asuntos gerenciales generales y de dirección empresarial; 2.) Asuntos comerciales, de clientes, mercadeo y ventas; 3.) Recursos humanos, proveedores y aliados estratégicos; 4.) Innovación empresarial, propiedad intelectual y afines; 5.) Temas operativos, administrativos, de productividad, de organización y crecimiento empresarial; 6.) Asuntos legales, jurídicos y de control del riesgo;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 11:38:21**

Recibo No. AA25112742

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25112742E39D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

7.) Financieros, económicos y de mercado, costos y de inversión; 8.) La asesoría, consultoría y consejería empresarial de todo tipo de negocios y empresas lícitas, dentro y fuera del territorio nacional; 9.) Actuar como gestora de negocios y representante de empresas y empresarios nacionales y extranjeros; 10.) La prestación de servicios en las demás áreas del conocimiento que resulten complementarias con los arriba descritos, tales como la economía, las finanzas, la administración de empresas y la realización de actividades educativas, culturales, pedagógicas de todo tipo de índole. Para la buena realización y desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá asociarse, agremiarse y celebrar con toda clase de personas naturales o jurídicas, privadas, públicas, nacionales y extranjeras o patrimonios autónomos nacionales y extranjeros, organizaciones sin ánimo de lucro nacionales o extranjeras, todo tipo de actos, contratos o negocios que tiendan al buen logro de sus objetivos sociales y económicos, la sociedad podrá constituir sobre sus bienes muebles, enseres corporales e incorporeales o inmuebles hipotecas, prendas, fianzas, pignoraciones, y cualquier otro tipo de gravámenes o prendas, constituir, realizar o aceptar compraventas de cualquier clase de bienes, arrendamientos, usufructos, anticresis, constituir titularizaciones, fiducias o cualquier tipo de patrimonios autónomos destinados a permitir, desarrollar o facilitar su objeto social y progreso económico y financiero, celebrar contratos de corretaje, contratos de representación, contratos de administración de todo tipo de bienes y administrar los negocios relacionados directa o indirectamente con el objeto social, celebrar con establecimientos de crédito, de servicios financieros y compañías aseguradoras, todas las operaciones que requiera el desarrollo de los negocios sociales, la seguridad, custodia y administración de sus bienes y la protección de los empleados, así como otorgar a terceros cualquier clase de garantías que estos requieran para garantizar las operaciones de la sociedad, donar, recibir en donación o como legado, entre otros. La sociedad podrá adquirir a cualquier título toda clase de bienes y activos, cederlos y transferirlos a cualquier título, constituir toda clase de gravámenes sobre ellos, celebrar por cuenta propia o ajena contratos de arrendamiento, usufructo, uso y habitación. La sociedad podrá formar parte de otras sociedades o personas jurídicas de todo género y especie, que desarrollen actividades iguales, semejantes o complementarias y accesorias del objeto de esta sociedad, sea constituyendo tales sociedades o adquiriendo derechos, cuotas, partes de interés social o acciones de ellas, pudiendo aportar toda clase de bienes o fusionarse a otras sociedades como absorbente o absorbida;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 11:38:21**

Recibo No. AA25112742

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25112742E39D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la sociedad podrá asociarse con toda clase de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con el fin de buscar utilidades lícitas de todo tipo, participaciones o dividendos, por medio del ejercicio de sus correspondientes objetos sociales respectivamente; establecer, realizar y desarrollar dentro y fuera del territorio nacional negocios relacionados directa o indirectamente con los del objeto social; prestar sus servicios dentro y fuera del territorio nacional relacionados directa o indirectamente con los de su objeto social; servir de representante, agente o distribuidor de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios iguales, semejantes o complementarios de los que constituyen el objeto social de la sociedad; celebrar con personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o especie, de carácter privado, público o mixto, operaciones de crédito, activas, pasivas y otorgar toda clase de garantías que estas requieran; en general, celebrar, ejecutar, todos los actos, contratos y negocios relacionados con el objeto social o que sean complementarios y accesorios de este y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$20.000.000,00
No. de acciones : 200,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$20.000.000,00
No. de acciones : 200,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$20.000.000,00
No. de acciones : 200,00
Valor nominal : \$100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 11:38:21

Recibo No. AA25112742

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25112742E39D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un (1) suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. (26.2.) El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas restricciones o facultades que, de acuerdo con estos estatutos, se hubieren reservado a los accionistas. (26.3.) En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. (26.4.) Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. (26.5.) El representante legal suplente tendrá los mismos poderes y facultades del representante legal principal. El representante legal suplente actuara conforme a las instrucciones emitidas por la Asamblea General de Accionistas y por el Representante Legal Principal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 7 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2023 con el No. 02986086 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 11:38:21

Recibo No. AA25112742

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25112742E39D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Nicolas Rivera Guerrero	C.C. No. 80086573

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Leonardo Cristancho Hoyos	C.C. No. 79987116

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	7020
Actividad secundaria Código CIIU:	7010

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 11:38:21

Recibo No. AA25112742

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25112742E39D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 264.517.361

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 23 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 11:38:21

Recibo No. AA25112742

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25112742E39D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO